



Universidad de Valladolid



HR EXCELLENCE IN RESEARCH



Resolución del Rectorado de la Universidad de Valladolid por la que se publica la primera relación de candidatos suplentes que pasan a seleccionados en la convocatoria 2023 de contratos predoctorales de la Universidad de Valladolid cofinanciados por el Banco de Santander.

Con fecha 5 de octubre de 2023 se publicó en el BOCyL la Resolución de 28 de septiembre de 2023, del Rectorado de la Universidad de Valladolid, por la que se hace pública la convocatoria 2023 de contratos predoctorales de la Universidad de Valladolid cofinanciados por el Banco de Santander. Efectuados los trámites previstos en la citada convocatoria y los demás exigidos por la normativa aplicable, vista la propuesta de resolución provisional formulada por la Comisión de Investigación publicada con fecha 28 de febrero de 2024, de conformidad con la base décima de la convocatoria, con fecha 16 de abril de 2024 se publica la Resolución definitiva de la convocatoria, con fecha 8 de mayo de 2024 se publica corrección de errores a dicha Resolución definitiva. Una vez realizadas las actuaciones establecidas en la misma se procede a la cobertura de las plazas que han quedado vacantes ya sea por renuncia de los interesados o por falta de respuesta en el plazo indicado en la resolución. De acuerdo con la base décima.9 de la convocatoria,

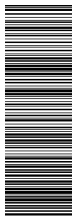
RESUELVO:

Primero. - Hacer público el listado de candidatos de reserva que pasan a seleccionados para los contratos en todas las modalidades convocadas, como anexo 1 a esta Resolución.

Segundo. - Ordenar el inicio de los trámites para formalizar la contratación de los candidatos seleccionados que se relacionan en el Anexo 1 de la presente resolución, de acuerdo con los siguientes plazos y trámites:

1ª) Los candidatos seleccionados recibirán en su dirección de correo electrónico, procedente del Servicio de Apoyo a la Investigación (SAI), un documento en el que comunicarán los datos necesarios para la contratación y la fecha de incorporación y que deberán devolver firmado a la misma dirección de correo electrónico antes del 21 de junio de 2024. Asimismo, deberá aportar una declaración responsable (según modelo facilitado por el SAI) y una vida laboral actualizada. La no presentación en este plazo de la documentación implicará la pérdida de la plaza.

2ª) Los contratos se formalizarán entre el 21 de junio y el 5 de julio de 2024, salvo por causas excepcionales debidamente motivadas, solicitadas durante el plazo de presentación de documentación fijado en el apartado anterior y autorizadas por el Vicerrector de Investigación. Transcurrido este plazo sin haberse formalizado el contrato por causa imputable al candidato seleccionado, éste decaerá en todos sus derechos para tal contratación. Es condición necesaria para la contratación estar matriculado a tiempo completo en un programa de doctorado en la Universidad de Valladolid, e inscrito en la aplicación de becas del Banco de Santander, aspectos que se comprobarán de oficio por el Servicio de Apoyo a la Investigación.





Universidad de Valladolid



HR EXCELLENCE IN RESEARCH



3ª) La incorporación al puesto de trabajo se realizará en el plazo de 4 meses desde la publicación de esta resolución de concesión, preferentemente el día 1 del mes, salvo autorización extraordinaria de acuerdo con el apartado anterior.

Tercero. - Ordenar la publicación de la presente resolución en el Tablón Electrónico de Anuncios de la Universidad de Valladolid, disponible en su Sede Electrónica.

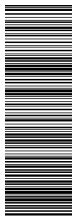
Valladolid, a fecha de firma electrónica

EL RECTOR

(Por delegación, RR. de 09/05/2022, BOCyL de 18/05/2022,
modificada por RR de 11/07/2022, BOCyL de 18/07/2022)

El Vicerrector de Investigación

Fdo. Enrique Baeyens Lázaro





Universidad de Valladolid



ANEXO 1. Primera Resolución de candidatos de reserva que pasan a seleccionados de la Convocatoria de contratos predoctorales de la Universidad de Valladolid 2023, cofinanciada por el Banco de Santander.

Rama conocimiento	Solicitante	Modalidad desagregada	Nota final	Resolución definitiva
MODALIDAD UVA-PROYECTOS				
Ciencias de la Salud	FIGUEROA HARO, JESSICA NATALY	Proyectos	65,73	seleccionada
MODALIDAD ORDINARIA				
Arte y Humanidades	DOS SANTOS SANTIAGO , IZABELLA LARISSA	Ordinaria	75,62	seleccionada
Ingeniería y Arquitectura	MERILLAS BENITO, JUAN JOSE	Ordinaria	69,62	seleccionado
Ingeniería y Arquitectura	SALVATI, DIOGO	Ordinaria	68,49	seleccionado
Ingeniería y Arquitectura	DIAZ MORENO, NICOLAS	Ordinaria	68,28	seleccionado

